



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **CONCEDE IMPUGNACION** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR JORGE HERNEY BERNAL CASTILLO QUIEN DICE ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA COLINA CAMPESTRE Y «*COMO REPRESENTANTE DE SU FAMILIA*», FRENTE A LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ Y EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MELGAR - TOLIMA. CON EL **RAD. NO. 11001020300020210096500** EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL *JUICIO SUB EXAMINE*, INCLUIDOS, EL SEÑOR JOSÉ ELIÉCER YANZA RAMOS, LA ENTIDAD DENOMINADA JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA COLINA CAMPESTRE DEL MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA, LA SEÑORA EMILCE BERMÚDEZ ROJAS, CARMENZA QUIROGA ARIAS Y GERSON ELIÉCER YANZA BERMÚDEZ, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA. DENTRO DEL PROCESO VERBAL DECLARATIVO CON RADICADO NO. 73449-31-12-002-2017-00037-00.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 22 DE ABRIL DE 2021 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 22 DE ABRIL DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

